

El Ayuntamiento de Abrucena firma el Acta de Cesión Complementaria de la Antigua Carretera N-324.

El 13 de diciembre de 2018 el Delegado Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda de Almería, D. Juan Sola Martínez y el Alcalde de Abrucena, D. Antonio Torres Ruiz formalizaron la Cesión Complementaria a la realizada en el año 2006, de la antigua carretera N-324 de Córdoba a Almería por Jaén, vía urbana y travesía de la Barriada de Escuchagranos (Abrucena).

La Cesión a favor del Ayuntamiento de Abrucena incorpora la totalidad de los bienes de dominio público adscritos a la carretera, incluida la antigua casa de peones camineros con una superficie construida de 147 m², así como los terrenos adyacentes y perimetrales, con una superficie de 7.776 m², que eran destinados en parte al acopio de materiales para la conservación de la carretera y en otra parte al cultivo para el consumo del personal habitante de la Casilla.

El Ayuntamiento de Abrucena, con pleno respeto a los derechos de todos los interesados, se dispone a redactar un Proyecto funcional y constructivo para la mejora y reforma de los bienes recibidos, así como su puesta en valor para fines de interés público.

Gabinete de Comunicación, Ayuntamiento de Abrucena.